

Editorial

Veinte años movidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

María Dolores Limón Tamés

Pr. Dr. Manuel Ramón Alarcón. In memoriam

Rafael Senra Biedma

Dra. Ariadna Aguilera Rull. In memoriam

Esther Farnós Amorós

Comparative Labor Law Dossier

Health and Safety in the Workplace

The Comparative Labor Law Dossier includes the national regulation of Health and safety in the workplace in Belgium (P. Pecinovsky), France (D. Benrebai, L. Jubert, A. Larose and L. Thomas), Italy (M. Tiraboschi and S. Fernández Martínez), Luxembourg (C. Déprez), Spain (M. Luque and A. Ginès), the United Kingdom (R. M Walden), Chile (C. E. Domínguez and M. J. Zaldívar), Costa Rica (I. C. Jaramillo Arango and A. Godínez), Mexico (A. N. Monroy Enriquez), Peru (L. P. Tsuboyama Shiohama), Uruguay (R. Vázquez Pepe), Canada (K. Lippel) and the United States (T. C. Kohler).

Health and Safety in the Workplace - Conclusions

The CLLD Conclusions, elaborated by Manuel Luque and Anna Ginès, includes the top 10 conclusions and a summary table with the most relevant issues regarding workplace health and safety in the legal systems analyzed.

Estudios doctrinales

Los últimos perfiles de la fuerza mayor como causa extintiva

Raquel Poquet Catalá

Flash normativo

Principales novedades conceptuales de la nueva Ley 35/2014, denominada comunmente "Ley de Mutuas"

Gonzalo Márquez Pérez

Flash judicial

Nulidad de los contratos de trabajo de los falsos profesores asociados de Universidad ¿Crimen sin castigo?

Comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 29 de mayo de 2015
Josep Moreno Gené

Modificación sustancial de condiciones de trabajo y transmisión de empresa: la extraña pareja

Sentencias del Tribunal Supremo de 14 de mayo de 2014, 27 de enero, 11 de febrero, 9 de marzo de 2015, de la Audiencia Nacional de 14 de julio de 2014 y del Juzgado de lo Social nº 33 de Barcelona de 18 de marzo de 2014
Raquel Serrano Olivares

Redefinición de la indemnización por despido improcedente de los contratos preexistentes a la reforma de 2012

Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 2014
Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

preexistentes a la reforma de 2012

Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 2014

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

El centro de trabajo como unidad de referencia física subsidiaria para el cálculo de las extinciones en los despidos colectivos

Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea Rabal Cañas, C-392/13, EU:C:2015:318

David Gutiérrez Colominas

La ultraactividad de los convenios colectivos tras la reforma de 2012

A propósito de la STSJ de Navarra de 28 de enero de 2015

Ana M^a Romero Burillo

Trabajo en la Historia

Una reivindicación de la dependencia mercantil catalana: la campaña del cierre a las ocho

Maria Jesús Espuny Tomás